

CC OO desmiente las acusaciones realizadas por la CGT

# Medio Ambiente abre un expediente a Vapsa tras la denuncia de los vertidos

El conseller de Medio Ambiente, José Manuel Castellá, anunció ayer que la conselleria ha abierto un expediente a la empresa Vapsa por presunta infracción de la normativa medioambiental y que la policía autonómica investiga si ha habido vertidos ilegales.

J. S./EUROPA PRESS

VALENCIA

El conseller José Manuel Castellá confirmó ayer la apertura de una investigación para determinar si la empresa Vapsa, dedicada a la gestión de los residuos sanitarios, ha cometido alguna infracción a la normativa medioambiental en su centro de tratamiento situado en el hospital Doctor Moliner, en Portacoeli.

La pasada semana, CGT, Acción Ecologista-Agró y Els Verds denunciaron que Vapsa, concesionaria hasta hace un mes del tratamiento de los residuos hospitalarios de toda la Comunidad Valenciana, había manipulado el autoclave en el que inertizaba los residuos y que estaba tirando en el vertedero del Pic dels Corbs, en Sagunto, materiales infecciosos que no habían recibido el adecuado tratamiento.

Tras la denuncia, Vapsa anun-

ció el cierre de su centro de Portacoeli, aunque hizo hincapié en que el cierre estaba motivado por la pérdida de la contrata en la provincia de Valencia y no por la denuncia realizada por los sindicatos.

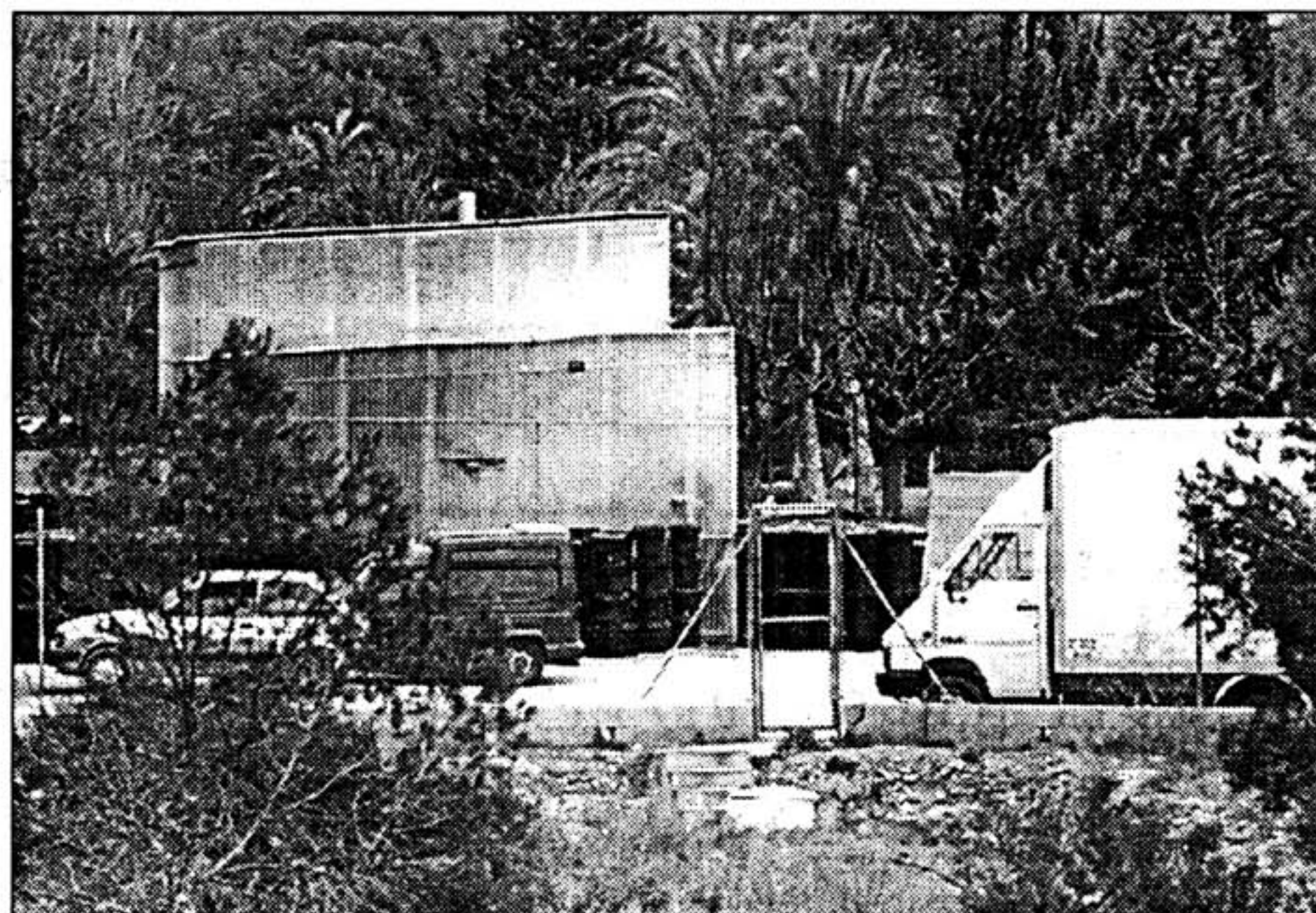
El conseller manifestó que la policía autonómica estaba investigando también si se habían producido vertidos de residuos sanitarios no inertizados en Sagunto.

Castellá negó categóricamente las afirmaciones sobre la falta de control de la Administración autonómica sobre las empresas concesionarias de tratamiento de residuos y manifestó que las empresas entregan periódicamente documentación sobre los procesos de tratamiento y traslado a vertederos de los residuos, que, además, se completan con las inspecciones periódicas de la conselleria.

No obstante, el centro de Portacoeli venía funcionando de forma semiclandestina gracias a una autorización provisional que data de la época del conseller Escarré. La instalación carecía del preceptivo estudio de impacto ambiental y no tuvo, al menos en los primeros años de su funcionamiento, licencia de actividad, aunque su carácter semipúblico —Vapsa está participada por la Conselleria de Industria a través del Sepiva— y la carencia de centros de tratamiento para los residuos sanitarios de los hospitales valencianos, hizo que durante años pudiera funcionar a pesar de las irregularidades citadas.

## El comité respalda a Vapsa

Ayer mismo, el comité de empresa de Vapsa, en el que Comisiones Obreras tiene la mayoría, emitió un comunicado en el que tacha de «radicalmente falsa» la denuncia realizada por la CGT. Según el comité, no es cierto que la máquina haya sido modificada y que, en consecuencia, los residuos no reciban el adecuado tratamiento antes



Instalaciones de Vapsa en Portacoeli.

J. ALEIXANDRE

de ser enviados al vertedero de Sagunto.

Tras calificar de «manipulación» y «montaje» la denuncia de la CGT, el comité de empresa asegura que las afirmaciones del sindicato «ponen en peligro los puestos de trabajo, ya que perjudican gravemente la imagen de la empresa en su actual situación».

Por su parte, CGT, en la rueda de prensa en la que se hizo pública la denuncia, ya advirtió del enfrentamiento con CC OO, a la que acusó de jugar a favor de los intereses de la empresa tras conseguir que sus delegados en Vapsa no fueran afecta-

dos por el expediente de regulación de empleo que afecta al centro de Portacoeli.

Según Vapsa, la regulación de empleo está justificada por la pérdida de la concesión para la retirada de los residuos sanitarios de la provincia de Valencia. El Servasa distribuyó la contrata por provincias y adjudicó a Consenur la de Valencia, mientras que Vapsa se quedó con las de Alicante y Castellón.

Vapsa utilizará el autoclave adquirido por Sinde, SL, e instalado en la población alicantina de Agost en tanto obtiene permisos para construir un centro de tratamiento propio.